



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SDM - PSA - MC - 071- 2019

OBJETO: "REALIZAR EL CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS ENTREGADOS A LA SDM EN COMODATO POR PARTE DEL IDU, UBICADOS EN EL CORREDOR DE LA AVENIDA LONGITUDINAL DE OCCIDENTE - ALO"

FECHA DE CIERRE Y RECEPCIÓN PROPUESTAS:

05/11/2019

FECHA DE PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN PROPONENTES:

13/11/2019

PRESUPUESTO OFICIAL:		CUATROCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$413.870.996).
PROPONENTE: HERBERT JOSEFF KARF RIVERA	NT N/A	PROPUESTA No. 01
REPRESENTANTE LEGAL: N/A	CEDULA: 80.412.144	
DIRECCIÓN: Cra 8 A No 153-51 Torre2-202	TELÉFONO: 3178934418	
REQUISITOS	VERIFICACIÓN	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE (Persona Natural) o del Representante Legal (Persona Jurídica) Y / O sus apoderados.	CUMPLE	
SITUACIÓN MILITAR (el representante legal de la persona jurídica, cada uno de los representantes legales de los integrantes de la figura asociativa y el representante legal del consorcio, unión temporal y del proponente asociativo tengan definida su situación militar)	N/A	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	N/A	
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas	N/A	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SDM - PSA - MC - 071- 2019

que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	
El término de duración de la persona jurídica no es inferior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más	N/A
Expedición con fecha no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre de este proceso de selección	N/A
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	N/A
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	N/A
PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	N/A
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Certificación de no Obligación a realizar aportes	N/A
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	VERIFICADO POR LA ENTIDAD - CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	VERIFICADO POR LA ENTIDAD - CUMPLE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

VERIFICACIÓN JURÍDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SDM - PSA - MC - 071 - 2019

que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana).	
El término de duración de la persona jurídica no es inferior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más	N/A
Expedición con fecha no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre de este proceso de selección	N/A
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	N/A
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	N/A
PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	N/A
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Certificación de no Obligación a realizar aportes	N/A
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	VERIFICADO POR LA ENTIDAD - CUMPLE
Verificación sistema SIPI Procuraduría General de la Nación	VERIFICADO POR LA ENTIDAD - CUMPLE

VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SDM - PSA - MC - 071- 2019

Verificación antecedentes judiciales	VERIFICADO POR LA ENTIDAD - CUMPLE
Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	VERIFICADO POR LA ENTIDAD - CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	
COMPañIA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Numero Garantía de Seriedad	33-44-101193493 Anexo 0
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	NO CUMPLE
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso <u>inmediatamente superior.</u>)	NO CUMPLE
Objeto asegurado	CUMPLE
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	NO CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	NO CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	NO CUMPLE

PROponente	CUMPLE	SI	NO
			X



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SDM - PSA - MC - 071 - 2019

Observaciones:

- El proponente durante el traslado de la evaluación preliminar deberá allegar la póliza de seriedad de la oferta LEGIBLE, lo anterior, para poder verificar la información del documento.
- El proponente durante el traslado de la evaluación preliminar deberá allegar el Registro Único de Proponente – RUP con una fecha de expedición no superior a un mes contados retroactivamente a partir de la fecha del cierre del presente proceso, toda vez que el documento presentado tiene fecha de expedición de 5 de septiembre de 2019, lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 4.1.2 del Anexo Complementario definitivo.


DIANA CAROLINA ARMENTA CELIS

EVALUADOR JURÍDICO

Dirección de Contratación

Subsecretaría de Gestión Jurídica

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

Página 4 de 14

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SDM - PSA - MC - 071 - 2019

PROPONENTE: INGENIERIA RH S.A.S		NIT 830.061.440-1	PROPUESTA No. 2
REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGO ERNESTO HIDALGO MARTINEZ		CEDULA: 11.379.159	
DIRECCIÓN: CLL 131 N.57A-52		TELÉFONO:	
REQUISITOS		VERIFICACIÓN	
Carta de presentación de la propuesta		CUMPLE	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)		CUMPLE	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE (Persona Natural) o del Representante Legal (Persona Jurídica) Y / O sus apoderados.		CUMPLE	
SITUACIÓN MILITAR (el representante legal de la persona jurídica, cada uno de los representantes legales de los integrantes de la figura asociativa y el representante legal del consorcio, unión temporal y del proponente asociativo tengan definida su situación militar)		N/A	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL		CUMPLE	
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).		CUMPLE	
El término de duración de la persona jurídica no es inferior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más		CUMPLE	
Expedición con fecha no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre de este proceso de selección		CUMPLE	
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.		CUMPLE	



VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SDM - PSA - MC - 071 - 2019

Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE
PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	CUMPLE
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Certificación de no Obligación a realizar aportes	N/A
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	VERIFICADO POR LA ENTIDAD - CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	VERIFICADO POR LA ENTIDAD - CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	VERIFICADO POR LA ENTIDAD - CUMPLE
Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	VERIFICADO POR LA ENTIDAD - CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	
COMPANHIA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Numero Garantía de Seriedad	21-44-101310452 Anexo 0
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE

VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SDM - PSA - MC - 071 - 2019

Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE						
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso <u>inmediatamente superior.</u>)	CUMPLE						
Objeto asegurado	CUMPLE						
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE						
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES							
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	CUMPLE						
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE						
<table><tr><td>PROponente CUMPLE</td><td>SI</td><td>NO</td></tr><tr><td></td><td>X</td><td></td></tr></table>		PROponente CUMPLE	SI	NO		X	
PROponente CUMPLE	SI	NO					
	X						


DIANA CAROLINA ARMENTA CELIS
EVALUADOR JURÍDICO
Dirección de Contratación
Subsecretaría de Gestión Jurídica



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SDM - PSA - MC - 071 - 2019

PROPONENTE: CONSTRUCTORES E INGENIERIAS S.A.S	NIT 900.968.325-8	PROPUESTA No. 3
REPRESENTANTE LEGAL: FERDYNAM KOSSTYAL TORRES ALVAREZ	CEDULA: 1.032.399.509	
DIRECCIÓN: CRA 112 A 77-03 PISO 2	TELÉFONO: 3227112046	
REQUISITOS	VERIFICACIÓN	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	CUMPLE	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE (Persona Natural) o del Representante Legal (Persona Jurídica) Y / O sus apoderados.	CUMPLE	
SITUACIÓN MILITAR (el representante legal de la persona jurídica, cada uno de los representantes legales de los integrantes de la figura asociativa y el representante legal del consorcio, unión temporal y del proponente asociativo tengan definida su situación militar)	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL		
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE	
El término de duración de la persona jurídica no es inferior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más	CUMPLE	
Expedición con fecha no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre de este proceso de selección	CUMPLE	
Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE	

VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SDM - PSA - MC - 071- 2019

Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE
PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	N/A
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	CUMPLE
Certificación de no Obligación a realizar aportes	N/A
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	VERIFICADO POR LA ENTIDAD - CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	VERIFICADO POR LA ENTIDAD - CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	VERIFICADO POR LA ENTIDAD - CUMPLE
Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	VERIFICADO POR LA ENTIDAD - CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	
COMPañÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Numero Garantía de Seriedad	11-44-10114932
Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE



ALCALDÍA MAIOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SDM - PSA - MC - 071- 2019

Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso <u>inmediatamente superior.</u>)	CUMPLE
Objeto asegurado	CUMPLE
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	
Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	CUMPLE
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE

PROponente cumple	SI	NO
	X	


DIANA CAROLINA ARMENTA CELIS
EVALUADOR JURIDICO
Dirección de Contratación
Subsecretaría de Gestión Jurídica



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SDM - PSA - MC - 071 - 2019

PROponente: INGEVEC S.A.S.	NIT 901.114.718-8	PROPUESTA No. 4
Representante Legal: ALVARO ALFONSO MAESTRE CRUZ	CEDULA: 72.345.315	
Dirección: Carrera 47 85-53 OF. 302A	TELÉFONO: 3014432758	
REQUISITOS		
Carta de presentación de la propuesta	VERIFICACIÓN	
AVAL DE LA PROPUESTA (Ley 842/2003)	NO CUMPLE	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROponente (Persona Natural) o del Representante Legal (Persona Jurídica) Y / O sus apoderados.	CUMPLE	
SITUACIÓN MILITAR (el representante legal de la persona jurídica, cada uno de los representantes legales de los integrantes de la figura asociativa y el representante legal del consorcio, unión temporal y del proponente asociativo tengan definida su situación militar)	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE	
Certificado de Existencia Y Representación Legal O Inscripción en el Registro Mercantil (Se considerarán personas naturales nacionales y como miembros de estructuras plurales, que actúen como Proponentes, aquellas personas que cuenten con registro mercantil (cuando aplique Art. 28 del Código de Comercio) con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana.).	CUMPLE	
El término de duración de la persona jurídica no es inferior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más	CUMPLE	
Expedición con fecha no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre de este proceso de selección	CUMPLE	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SDM - PSA - MC - 071- 2019

Acreditar que su objeto social o actividad comercial contempla actividades relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE
Facultades suficientes para que el representante legal pueda contraer obligaciones (Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y la actuación del representante en los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.).	CUMPLE
PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	NO CUMPLE
Certificado de pagos de seguridad social, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal con copia de la TP y certificado de la junta central de contadores (según aplique)	N/A
La certificación es expresa en cuanto al término mínimo de 6 meses?	NO CUMPLE
Certificación de no Obligación a realizar aportes	N/A
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	
Verificación boletín de responsables fiscales Contraloría	VERIFICADO POR LA ENTIDAD - CUMPLE
Verificación sistema SIRI Procuraduría General de la Nación	VERIFICADO POR LA ENTIDAD - CUMPLE
Verificación antecedentes judiciales	VERIFICADO POR LA ENTIDAD - CUMPLE
Certificado que emite el Sistema del Registro Nacional del Medidas Correctivas (numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	VERIFICADO POR LA ENTIDAD - CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	
COMPAÑÍA ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Numero Garantía de Seriedad	NB-100118150



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SDM - PSA - MC - 071- 2019

Está correcto el nombre del asegurado / beneficiario, y del Tomador / Afianzado	CUMPLE			
Vigencia (noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso)	CUMPLE			
Valor asegurado (10% %) DEL PRESUPUESTO OFICIAL (En el evento de que el valor liquidado arroje decimales, estos deberán ser redondeados al peso inmediatamente superior.)	CUMPLE			
Objeto asegurado	CUMPLE			
La garantía de seriedad de la oferta cubre los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento?	CUMPLE			
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES				
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (debe tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes)	CUMPLE			
RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la adjudicación y tener una fecha de expedición no superior a un (1) mes, contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso (si el RUP no se encuentra en firme a la fecha de presentación de las ofertas, la Entidad Estatal no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta).	CUMPLE			
		PROPONENTE CUMPLE	SI	NO X

Observaciones:

El proponente durante el traslado de la evaluación preliminar deberá allegar la Carta de Presentación conforme al formato establecido en la Adenda No.1 documento debidamente publicado en la plataforma del SECOP II.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SDM - PSA - MC - 071 - 2019

El proponente durante el traslado de la evaluación preliminar deberá allegar el Anexo No. 3A Correspondiente a la certificación de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales conforme a lo establecido en el numeral 6.10.2 del Anexo Complementario Definitivo.


DIANA CAROLINA ARMENTA CELIS

EVALUADOR JURIDICO

Dirección de Contratación

Subsecretaría de Gestión Jurídica